GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor como representante del Departamento y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Clase de Contrato:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		
No de Convenio:	GDCH – SIVM – CD – CI – 004 – 2025	Fecha de Suscripción:	11-junio-2025
Objeto del convenio:	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ Y EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS TERRITORIALES Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PACÍFICO – FOMDETPACÍFICO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO IRÓ ENTRE ISTMINA Y CONDOTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.		
Contratante:	GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	NIT:	891.680.010 – 3
Conveniente:	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS TERRITORIALES Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PACÍFICO – FOMDETPACÍFICO	NIT	901705454-5
Representante legal	FREDY VICTONIO RAMIREZ GOMEZ	Cedula de Ciudadanía	11.812.657 DE QUIBDÓ(CHOCÓ)
Valor del Convenio:	MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON VEINTI TRES CENTAVOS ($ 1.562.678.576,23) M/CTE		
No. CDP	1432 DEL 19 DE MARZO DE 2025		
No. Registro presupuestal	7503 DEL 01 DE JULIO DEL 2025		
Plazo de ejecución	Diez (10) meses		
Fecha de Inicio:	7 de Julio de 2025.		
Fecha de Terminación:	7 de mayo de 2026.		

CONSIDERANDO:

Que, la GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ a través de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y MOVILIDAD, con delegación para contratar según Decreto No 0191 del 14 de agosto del año 2020 y el FONDO MIXTO PARA LA

PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS TERRITORIALES Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PACÍFICO – FOMDETPACÍFICO, con NIT: 901705454-5 representada legalmente por FREDY VICTONIO RAMIREZ GOMEZ, identificado con el número de cedula No. 11.812.657 de Quibdó (Chocó) suscribieron el convenio interadministrativo No. GDCH – SIVM – CD – CI – 004 – 2025, el cual tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ Y EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS TERRITORIALES Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PACÍFICO – FOMDETPACÍFICO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO IRÓ ENTRE ISTMINA Y CONDOTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.", por un valor de MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON VEINTI TRES CENTAVOS ($ 1.562.678.576,23) M/CTE y el cual tiene un plazo de ejecución diez (10) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio de ejecución.

Que, el presente convenio se perfecciono con las firmas de las partes y cuenta con el registro presupuestal No 7503 DEL 01 DE JULIO DEL 2025.

ACUERDAN

Fijar como fecha de inicio del convenio interadministrativo No. GDCH – SIVM – CD – CI – 004 – 2025 que tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ Y EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS TERRITORIALES Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL PACÍFICO – FOMDETPACÍFICO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO IRÓ ENTRE ISTMINA Y CONDOTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ., el 7 de julio de 2025.

En constancia de lo anterior, se firman la presente acta por los que en ella intervinieron el día siete (7) del mes de Julio de 2025.

MARLEICY ROBLEDO MENA
Secretaria de Infraestructura Vivienda y Movilidad

FREDY VICTONIO RAMIREZ GOMEZ
Representante legal FOMDETPACÍFICO,

Proyectó: Hader Andres Cuesta/ ingeniero de apoyo		Quibdó, 7/07/2025
Revisó: Patricia Palacios Peña/ coordinadora de Infraestructura		Quibdó, 7/07/2025
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		